



**ASIMRA**

**Asociación de los Supervisores de la  
Industria Metalmeccánica  
de la  
República Argentina**

**Personería Gremial N° 329**

**ESTADOS CONTABLES**

**AL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2024**



# ASIMRA

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

PERSONERIA GREMIAL N° 329

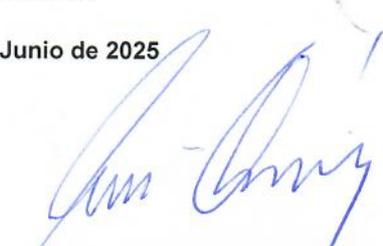
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 DE Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior

	31.12.2024	Ejercicio finalizado el 31.12.2023
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos ( Notas 1.4.a y 2.1.1.)	563.801.571,96	361.979.325,04
Inversiones (Notas 1.4.c y 2.1.2.)	2.673.583.093,15	5.572.489.195,89
Créditos (Notas 1.4.b.y 2.1.3.)	1.238.250.381,83	1.183.888.888,77
Otros Créditos (Notas 1.4.b y 2.1.4.)	4.590.451.049,62	1.760.209.471,74
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.066.086.096,56</b>	<b>8.878.566.881,44</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos (Notas 1.4.b, 2.2.1.y 6)	28.232.060,86	27.445.324,48
Bienes de Uso (Notas 1.4.d.- Anexo I)	12.693.951.153,34	12.674.238.769,30
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.722.183.214,20</b>	<b>12.701.684.093,78</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>21.788.269.310,76</b>	<b>21.580.250.975,22</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas (Notas 1.4.b. y 3.1.1.)	262.431.771,69	162.339.453,53
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>262.431.771,69</b>	<b>162.339.453,53</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas (Notas 1.4.b. y 3.2.1.)	28.930.403,49	88.720.765,78
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>28.930.403,49</b>	<b>88.720.765,78</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>291.362.175,18</b>	<b>251.060.219,31</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
(Según estado respectivo) (Nota 4 )	21.496.907.135,58	21.329.190.755,91
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>21.788.269.310,76</b>	<b>21.580.250.975,22</b>

Las Notas 1 a 6 y los Anexos I a V forman parte integrante de este Estado.

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



**ASIMRA**

**ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA**

PERSONERIA GREMIAL N° 329

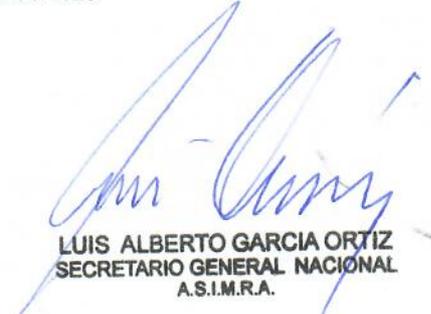
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 DE Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior

	Ejercicio Finalizado el 31.12.2024 \$	Ejercicio Finalizado el 31.12.2023 \$
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Recursos Ley 23551	10.859.486.485,14	8.897.309.074,77
Recursos Art.18 Seg.de Vida	1.452.710.666,07	956.122.134,11
Recursos Varios	2.348.894.556,57	5.055.978.263,23
Reintegros S.N.E.P.	168.544.219,40	118.422.363,36
Recursos Turismo	26.801.022,85	25.035.463,30
Recursos Escuela Sindical	5.705.122,50	11.833.703,55
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>14.862.142.072,54</b>	<b>15.064.701.002,32</b>
<b>GASTOS</b>		
Accion Gremial (Anexo II)	(4.938.913.234,32)	(4.110.437.989,48)
Administración (Anexo III)	(2.033.320.453,18)	(1.746.342.905,07)
Turismo y Recreación (Anexo IV)	(969.194.352,77)	(773.358.289,31)
Cultura y Educación (Anexo V)	(283.170.726,78)	(234.006.817,18)
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>(8.224.598.767,05)</b>	<b>(6.864.146.001,04)</b>
<b>RESULTADO DE OPERAC.ORDINARIAS-SUPERAVIT</b>	<b>6.637.543.305,49</b>	<b>8.200.555.001,28</b>
<b>Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM)</b>	<b>(6.469.826.925,82)</b>	<b>(9.757.097.986,84)</b>
<b>RESULTADO NETO FINAL DEL EJERCICIO - SUPERAVIT</b>	<b>167.716.379,67</b>	<b>(1.556.542.985,56)</b>

Las Notas 1 a 6 y los Anexos I a V forman parte integrante de este Estado.

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.S.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



**ASIMRA**

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

PERSONERIA GREMIAL N° 329

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior

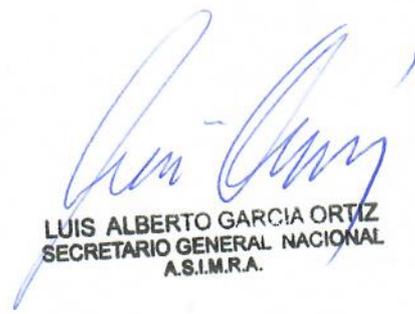
	FONDO SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTALES
Saldos al Inicio del Ejercicio Anterior	3.091.513.499,94	19.794.220.241,49	22.885.733.741,43
Déficit del Ejercicio Anterior		(1.556.542.985,52)	(1.556.542.985,52)
Saldos al Inicio del Ejercicio	3.091.513.499,94	18.237.677.255,97	21.329.190.755,91
Superávit del Ejercicio		167.716.379,67	167.716.379,67
Saldos al Cierre del Ejercicio	3.091.513.499,94	18.405.393.635,64	21.496.907.135,58

Ver Nota 4

Las Notas 1 a 6 y los Anexos I a V forman parte integrante de este Estado.

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



**ASIMRA**

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

PERSONERIA GREMIAL N° 329

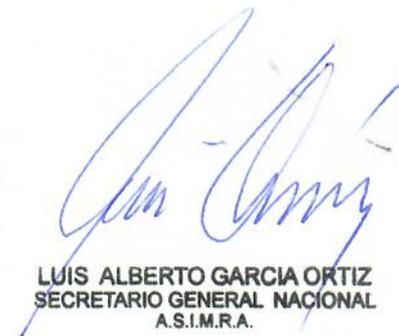
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el	Ejercicio finalizado el
	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	361.979.325,04	562.657.802,13
Efectivo al cierre del ejercicio	563.801.571,96	361.979.325,04
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	<b>201.822.246,92</b>	<b>(200.678.477,09)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros por Aportes y Servicios	5.506.925.339,40	6.420.377.172,65
Pagos a Proveedores de bienes y servicios	(6.222.454.793,89)	(5.562.987.049,93)
Pagos a Personal y Cargas sociales	(1.901.300.036,05)	(1.367.433.805,48)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (utilizado antes de las operac extraordinarias)	<b>(2.616.829.490,54)</b>	<b>(510.043.682,75)</b>
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (utilizado en las activs extraordinarias)	-	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (utilizado en las activs operativas)	<b>(2.616.829.490,54)</b>	<b>(510.043.682,75)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminución/Disminución Neto de Activo Fijo ( <i>Anexo I</i> )	(80.254.365,28)	(221.236.711,76)
Disminución/Disminución Neto por Plazo Fijo	2.898.906.102,74	530.601.917,42
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<b>2.818.651.737,46</b>	<b>309.365.205,66</b>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	<b>201.822.246,92</b>	<b>(200.678.477,09)</b>

Las Notas 1 a 6 y los Anexos I a V forman parte integrante de este Estado

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.

**ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
Personería Gremial N° 329**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
Presentadas en forma comparativa con el Ejercicio Anterior**

**NOTA N° 1: NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizada por la Asociación para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

**1.1. Preparación y presentación de los Estados Contables**

Los presentes Estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

**1.2. Estimaciones Contables**

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la dirección de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La dirección de la Asociación, realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para juicios y contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

**1.3. Unidad de Medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo a las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de Julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 y sus modificatorias y adoptadas por el CPCECABA a través de las resoluciones C.D. N° 107/2018, M.D. N° 11/2019 Y C.D. N° 11/2021

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, las Autoridades de la Asociación han ajustado por inflación los presentes Estados Contables al 31 de Diciembre de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los Estados Contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los Estados Contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de recursos y gastos deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los Estados Contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los recursos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La re-expresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la re-expresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial, no fueron re-expresados, dado que ya se encuentran re expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y Pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del Patrimonio, se re-expresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de recursos y gastos se actualizan aplicando los coeficientes de ajustes correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del periodo que se informa, en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)".
- Las cifras comparativas se han re-expresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de re-expresión, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas.

#### 1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en estos estados contables a los efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

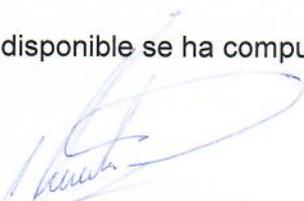
Las cifras comparativas se han re-expresado siguiendo el procedimiento indicado en Nota 1.3.

#### 1.5 Criterios de valuación

A continuación, se detallan los criterios de valuación de mayor relevancia utilizados en la preparación de los estados contables, los que han sido aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

  
Dr. HUBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.

b) Inversiones

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

c) Créditos, otros créditos y cuentas a pagar

Los créditos, otros créditos y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo re-expresado siguiendo los lineamientos mencionados en nota 1.3, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica al cierre de cada ejercicio.

e) Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido re-expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 1.3.

f) Resultados del Ejercicio

Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso) se determinaron en función de los valores de tales activos, de acuerdo al procedimiento indicado en la Nota 1.3.

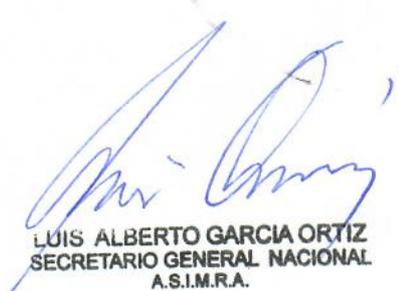
g) Previsiones

- Para deudores incobrables: cubre el riesgo de incobrabilidad de los Aportes Ley 23.551 se ha constituido en base la estimación realizada por la Asesoría Legal de la Asociación.
- Para juicios y contingencias: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Asociación. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Asociación.

h) Estado de flujo de efectivo

La Asociación ha considerado como "efectivo" los saldos de caja y bancos.

  
Dr. ROBERTO-EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 212

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



# ASIMRA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentadas en forma comparativa con el Ejercicio anterior

## 2. COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
<b>2.1. ACTIVO CORRIENTE</b>		
2.1.1. CAJA Y BANCOS		
Caja	49.894,55	207.033,82
Bancos	561.446.677,41	357.776.395,22
Fondos Fijos	2.305.000,00	3.995.896,00
	<b>563.801.571,96</b>	<b>361.979.325,04</b>
2.1.2. INVERSIONES		
Pl. Fijo (Bco. Nación)	2.673.583.093,15	5.572.489.195,89
	<b>2.673.583.093,15</b>	<b>5.572.489.195,89</b>
2.1.3. CRÉDITOS(Ley 23.551)		
Deudores por Aportes y Contribuciones	1.082.211.279,71	958.218.736,21
Deudores por Actas	77.491.296,86	152.425.201,03
Deudores por Acuerdos	78.547.805,26	73.244.951,52
	<b>1.238.250.381,83</b>	<b>1.183.888.888,76</b>
2.1.4. OTROS CREDITOS		
OSSIMRA.	4.112.436.919,69	1.376.025.440,00
Crédito por Vta. B. Uso	87.237.580,00	189.968.554,21
Créditos Vs.-HM	86.339.381,21	188.012.636,52
Anticipos a Rendir y Vs.	301.028.268,72	4.964.004,37
Deudores por Turismo	532.900,00	1.073.339,04
Anticipos de Sueldos	2.876.000,00	165.497,60
	<b>4.590.451.049,62</b>	<b>1.760.209.471,74</b>
<b>2.2. ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
2.2.1. CREDITOS (Ley 23.551)		
Deudores en Gestión Judicial (Nota 6)	28.232.060,85	27.445.324,48
	<b>28.232.060,85</b>	<b>27.445.324,48</b>

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
O.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.

### 3.1. PASIVO CORRIENTE

#### 3.1.1. DEUDAS

Proveedores	67.497.819,66	69.845.391,01
Cargas Sociales	82.185.670,82	62.130.353,65
Remuneraciones a Pagar	93.652.546,50	18.287.695,83
Plan Facilidades AFIP	3.151.561,80	6.434.794,46
Servicios Públicos y Alquileres	15.403.452,40	3.954.213,62
Retenciones (AFIP-I.B.)	450.720,51	1.350.794,39
Turismo	90.000,00	336.210,55
	<b>262.431.771,69</b>	<b>162.339.453,51</b>

### 3.2. PASIVO NO CORRIENTE

#### 3.2.1. DEUDAS

Plan Facilidades AFIP	10.924.102,09	49.510.243,85
Acreeedores Judiciales	18.006.301,40	39.210.521,93
	<b>28.930.403,49</b>	<b>88.720.765,78</b>

### 4.1. FONDO SOCIAL

#### 4.1.1. FONDO SOCIAL

	3.091.513.499,94	3.091.513.499,94
	<b>3.091.513.499,94</b>	<b>3.091.513.499,94</b>

### 4.2 RESULTADOS NO ASIGNADOS

	18.405.393.635,64	18.237.677.255,97
	<b>18.405.393.635,64</b>	<b>18.237.677.255,97</b>
	<b>21.496.907.135,58</b>	<b>21.329.190.755,91</b>

### 5. COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
<b>5.1 COBROS POR APORTES Y SERVICIOS</b>		
Ingresos (s/Estado de Recursos y Gastos)	<b>14.862.142.072,54</b>	<b>15.064.701.002,34</b>
Menos:		
Aumento de Deud. p/Ap. y Contrib. L.23551 (Cte.)	(123.992.543,50)	(79.529.168,25)
Aumento de Anticipos a Rendir	(296.064.264,35)	-
Aumento de Deud. p/Acuerdos L.23.551 (Cte.)	(5.302.853,74)	-
Aumento de Deud. Gs. Jud. (No Cte.)	(786.736,37)	-
Aumento de Anticipos de Sueldos	(2.710.502,40)	-
Aumento de OSSIMRA	(2.736.411.479,69)	-
Aumento de Deudores por Turismo	-	(602.719,31)
Más:		
Disminución de Deud Gs Judicial	-	58.022.160,49
Disminución de Deud p/Actas L 23551 (Cte)	74.933.904,17	16.800.810,26
Disminución de Deud. p/Acuerdos L.23.551 (Cte.)	-	145.172.685,05
Disminución de Deudores por Turismo	540.439,04	-

Más:		
Disminución de Créditos Vs.	101.673.255,31	274.058.507,17
Disminución de Crédito Vta Bs Uso.	102.730.974,21	401.612.520,46
Disminución OSSIMRA	-	271.143.624,46
Disminución de Anticipos a Rendir	-	23.863.379,40
Disminución de Anticipos de Sueldos	-	2.232.357,41
<b>Subtotal</b>	<b>11.976.752.265,22</b>	<b>16.177.475.159,48</b>
RECPAM	(6.469.826.925,82)	(9.757.097.986,83)
<b>TOTAL</b>	<b>5.506.925.339,40</b>	<b>6.420.377.172,65</b>

## 5.2 ORIGENES EXTRAORDINARIOS DE FONDOS

Ingresos por Recupero Previsión	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 5.3 PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Gastos (s/Anexo II/2023- Anexo II/2022 – Neto de Amortizaciones)	8.164.056.785,82	6.763.715.082,61
Gastos de Sueldos y Cargas Sociales	(1.901.300.036,05)	(1.367.433.805,48)
Menos:		
Aumento Deudas Proveedores	-	(39.381.783,70)
Aumento Servicios Públicos y Alquileres	(11.449.238,78)	(3.094.181,15)
Aumento Retenciones AFIP	-	(412.292,65)
Aumento Deudas Turismo	-	(275.179,17)
Aumento Deudas por Remuneraciones a Pagar	(75.364.850,67)	-
Aumento Deudas por Cargas Sociales	(20.055.317,17)	-

Más:		
Disminución Acreedores Judiciales	21.204.220,53	157.154.537,17
Disminución Deudas por Remuneraciones a Pagar	-	44.893.613,59
Disminución Deudas Afip – PI Facilidades (cte)	3.283.232,66	6.408.263,71
Disminución Deudas por Cargas Sociales	-	1.412.794,96
Disminución Deudas Afip – PI Facilidades (no cte)	38.586.141,76	-
Disminución Deudas Proveedores	2.347.571,36	-
Disminución Servicios Públicos y Alquileres	-	-
Disminución Retenciones AFIP	900.073,88	-
Disminución Deudas Turismo	246.210,55	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.222.454.793,89</b>	<b>5.562.987.049,89</b>

## 5.4 APLICACIONES EXTRAORDINARIAS DE FONDOS

Gastos (s/Estado de Recursos y Gastos)	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 6. DEUDORES EN GESTION JUDICIAL Ley 23.551

Al cierre del Ejercicio Económico, la Asociación mantenía juicios contra las empresas por falta de Aportes por \$ 37.284.926,86 constituyéndose una Previsión por Incobrabilidad de \$ 9.052.866,01 quedando un neto de \$ 28.232.060,85



**ASIMIRA**

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

PERSONERIA GREMIAL N° 329

**BIENES DE USO**

Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior

A N E X O I

CUENTA	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
					ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	AL 31.12.24	AL 31.12.23
PRINCIPAL									
INMUEBLES	7.225.196.719,06	0,00		7.225.196.719,06	2.810.741.048,40	1.387.456,21	2.812.128.504,61	4.413.068.214,45	4.414.455.670,65
MEJ.INMUEBLES	3.153.523.542,98	0,00		3.153.523.542,98	1.203.935.244,23	2.339.394,48	1.206.274.638,71	1.947.248.904,27	1.949.588.298,75
MEJ.INMB.3ros.	7.146.215.991,04	0,00		7.146.215.991,04	1.458.707.431,38	9.692.779,69	1.468.400.211,06	5.677.815.779,97	5.687.508.559,66
APARATOS Y EQ.MEDICOS	613.214.540,54	0,00		613.214.540,54	239.660.615,32	3.083.806,78	242.744.422,10	370.470.118,44	373.553.925,22
MBLES. Y UTILES	223.016.670,09	10.509.864,39		233.526.534,48	158.713.609,13	4.841.369,43	163.554.978,56	69.971.555,92	64.303.060,96
MAQ.Y HERRAM.	110.739.154,24	4.146.609,13		114.885.763,36	69.600.384,98	3.196.353,45	72.796.738,43	42.089.024,94	41.138.769,26
MATAFUEGOS	55.550.935,49	0,00		55.550.935,49	42.129.031,89	0,00	42.129.031,89	13.421.903,60	13.421.903,60
INSTALACIONES	179.968.335,20	5.306.651,92		185.274.987,12	140.989.233,49	2.999.747,11	143.988.980,60	41.286.006,52	38.979.101,71
EQ.DE COMPUTACION	332.121.642,74	44.989.853,47		377.111.496,21	267.485.451,42	28.825.211,04	296.310.662,47	80.800.833,74	64.636.191,32
RODADOS	70.368.535,69	15.301.386,36		85.669.922,06	43.715.247,52	4.175.863,06	47.891.110,58	37.778.811,48	26.653.288,17
<b>TOTALES</b>	<b>19.109.916.067,07</b>	<b>80.254.365,28</b>	<b>0,00</b>	<b>19.190.170.432,35</b>	<b>6.435.677.297,76</b>	<b>0,00</b>	<b>6.496.219.279,00</b>	<b>12.693.951.153,34</b>	<b>12.674.238.769,30</b>

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXXVIII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



# ASIMRA

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

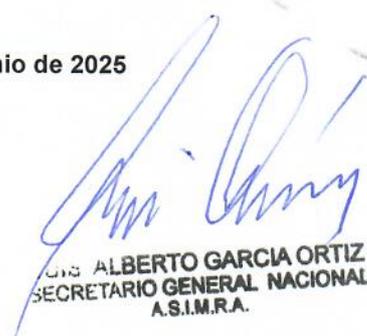
PERSONERIA GREMIAL N° 329

ANEXO "II": GASTOS DE ACCIÓN GREMIAL  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

RUBROS	31/12/2024	31/12/2023
1) Sueldos y Jornales	528.493.393,60	415.036.797,68
2) Indemnizaciones	17.130.048,04	16.412.708,65
3) Honorarios y Servicios Profesionales	74.237.942,99	98.906.965,42
4) Cargas Sociales	131.801.173,08	100.851.936,99
5) Seguros	180.328.201,46	509.942.482,51
6) Seguro de Vida - Art.18	1.212.748.107,55	464.667.817,95
7) Luz, Gas, Serv.Sanit.e Impuestos	124.647.625,45	67.847.245,80
8) Teléfono y Franqueo	75.282.821,37	50.605.160,96
9) Gastos de Mantenimiento y Limpieza	137.962.554,22	370.352.688,81
10) Gastos de Movilidad, Pasajes y Otros	1.516.085.915,65	1.203.414.303,59
11) Gastos de Representación Gremial	16.038.322,61	20.791.501,65
12) Gastos de Representación Institucional	0,00	0,00
13) Comedor, Bazar y Menaje	107.803.574,52	92.332.396,28
14) Gastos de Rodados	70.331.250,36	34.267.980,41
15) Alquileres y Expensas	0,00	0,00
16) Comisiones, Gtos.Bcarios.e Intereses	24.722.456,46	4.605.595,30
17) Diarios, Revistas y Suscripciones	40.096.095,06	10.853.933,17
18) Gastos de Oficina	28.061.191,24	32.731.869,01
19) Publicidad y Propaganda	5.532.857,95	5.262.191,24
20) Becas y Cursos de Capacitación	0,00	0,00
21) Sellados y Gastos Judiciales	4.919.078,81	23.698.003,82
22) Manten.y Mater. Equipo de Computación	40.280.841,15	38.593.205,94
23) Gastos y Elementos Varios	40.298.041,03	59.743.927,34
24) Gas y Combustible	0,00	0,00
25) Homenajes, Donaciones y Obsequios	472.651.104,47	437.811.990,36
26) Subsidios	296.261,81	1.454.684,05
27) Gestión de Cobranzas	62.181.521,97	0,00
28) Gravamen L.25413	7.150.710,41	0,00
29) Congresos	1.009.570,45	13.877.019,82
30) Ds. Incobrables	3.766.632,24	0,00
31) Acreedores Judiciales	0,00	0,00
32) Amortizaciones	15.055.940,38	36.375.582,74
<b>T O T A L E S</b>	<b>4.938.913.234,32</b>	<b>4.110.437.989,48</b>

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 218

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



# ASIMRA

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

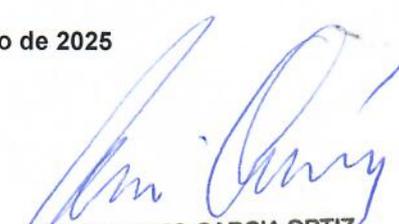
PERSONERIA GREMIAL N° 329

ANEXO "III": GASTOS DE ADMINISTRACIÓN  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

RUBROS	31/12/2024	31/12/2023
1) Sueldos y Jornales	310.439.981,44	250.662.651,13
2) Indemnizaciones	17.191.350,88	15.767.047,29
3) Honorarios y Servicios Profesionales	482.489.934,62	317.693.688,62
4) Cargas Sociales	77.609.995,36	60.159.036,27
5) Seguros	0,00	0,00
6) Seguro de Vida - Art.18	0,00	0,00
7) Luz, Gas, Serv.Sanit.e Impuestos	114.469.487,28	68.288.166,20
8) Teléfono y Franqueo	43.097.541,09	32.998.294,23
9) Gastos de Mantenimiento y Limpieza	288.281.680,38	281.192.186,92
10) Gastos de Movilidad, Pasajes y Otros	1.673.122,94	184.144,66
11) Gastos de Representación Gremial	0,00	0,00
12) Gastos de Representación Institucional	0,00	0,00
13) Comedor, Bazar y Menaje	390.359,61	54.395,03
14) Gastos de Rodados	0,00	0,00
15) Alquileres y Expensas	34.630.312,72	38.660.408,80
16) Comisiones, Gtos.Bcarios.e Intereses	107.947.361,69	96.613.572,51
17) Diarios, Revistas y Suscripciones	0,00	0,00
18) Gastos de Oficina	0,00	80.768,38
19) Publicidad y Propaganda	0,00	0,00
20) Becas y Cursos de Capacitación	0,00	0,00
21) Sellados y Gastos Judiciales	15.178.396,48	28.834.059,47
22) Manten.y Mater. Equipo de Computación	305.177.770,69	176.931.361,50
23) Gastos y Elementos Varios	52.042.262,11	103.538.299,26
24) Gas y Combustible	0,00	0,00
25) Homenajes, Donaciones y Obsequios	0,00	0,00
26) Plan Facilidades AFIP	0,00	0,00
27) Gestión de Cobranzas	26.040.925,69	134.280.665,28
28) Gravamen L.25413	125.650.344,96	98.015.049,02
29) Congresos	0,00	0,00
30) Ds. Incobrables	0,00	0,00
31) Acreedores Judiciales	0,00	0,00
32) Amortizaciones	31.009.625,25	42.389.110,51
<b>TOTALES</b>	<b>2.033.320.453,18</b>	<b>1.746.342.905,07</b>

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 218

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



# ASIMRA

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

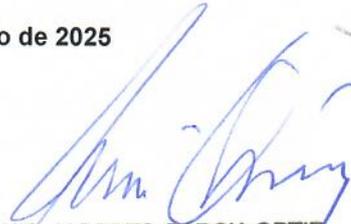
PERSONERIA GREMIAL N° 329

ANEXO "IV": GASTOS DE TURISMO Y RECREACIÓN  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

RUBROS	31/12/2024	31/12/2023
1) Sueldos y Jornales	527.670.884,79	325.152.937,19
2) Indemnizaciones	24.153.297,29	31.580.617,99
3) Honorarios y Servicios Profesionales	0,00	9.179.501,96
4) Cargas Sociales	131.917.721,20	78.036.704,91
5) Seguros	0,00	0,00
6) Seguro de Vida - Art.18	0,00	0,00
7) Luz, Gas, Serv.Sanit.e Impuestos	37.319.656,19	29.600.088,86
8) Teléfono y Franqueo	1.517.076,46	443.522,92
9) Gastos de Mantenimiento y Limpieza	120.867.239,44	173.901.215,20
10) Gastos de Movilidad, Pasajes y Otros	36.345.334,85	45.528.616,24
11) Gastos de Representación Gremial	0,00	0,00
12) Gastos de Representación Institucional	0,00	0,00
13) Comedor, Bazar y Menaje	17.995.539,92	18.918.277,89
14) Gastos de Rodados	7.047.893,66	8.403.100,89
15) Alquileres y Expensas	22.626.748,84	10.711.080,80
16) Comisiones, Gtos.Bcarios.e Intereses	986.832,00	1.121.355,84
17) Diarios, Revistas y Suscripciones	0,00	0,00
18) Gastos de Oficina	900.013,67	460.397,31
19) Publicidad y Propaganda	0,00	0,00
20) Becas y Cursos de Capacitación	0,00	0,00
21) Sellados y Gastos Judiciales	0,00	0,00
22) Manten.y Mater. Equipo de Computación	2.900.783,95	1.200.993,59
23) Gastos y Elementos Varios	19.423.265,21	13.564.295,10
24) Gas y Combustible	0,00	0,00
25) Homenajes, Donaciones y Obsequios	3.392.235,00	3.908.169,02
26) Subsidios	0,00	0,00
27) Gestión de Cobranzas	0,00	0,00
28) Gravamen L.25413	0,00	0,00
29) Congresos	0,00	0,00
30) Ds. Incobrables	0,00	0,00
31) Acreedores Judiciales	0,00	0,00
32) Amortizaciones	14.129.830,29	21.647.413,58
<b>TOTALES</b>	<b>969.194.352,77</b>	<b>773.358.289,31</b>

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVII F° 213

  
LUIS ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.



# ASIMRA

ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

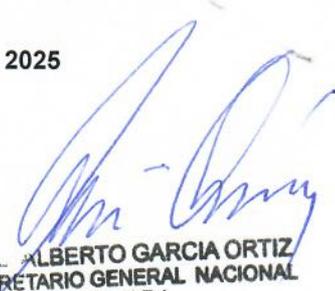
PERSONERIA GREMIAL N° 329

ANEXO "V": GASTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

RUBROS	31/12/2024	31/12/2023
1) Sueldos y Jornales	154.693.509,26	110.914.307,51
2) Indemnizaciones	20.720.392,47	44.099.237,13
3) Honorarios y Servicios Profesionales	29.691.140,85	14.358.475,43
4) Cargas Sociales	38.673.377,32	26.619.433,80
5) Seguros	0,00	0,00
6) Seguro de Vida - Art.18	0,00	0,00
7) Luz, Gas, Serv.Sanit.e Impuestos	4.471.147,39	1.830.549,60
8) Teléfono y Franqueo	686.531,46	0,00
9) Gastos de Mantenimiento y Limpieza	5.816.849,00	8.529.843,26
10) Gastos de Movilidad, Pasajes y Otros	1.034.969,20	1.155.217,97
11) Gastos de Representación Gremial	0,00	0,00
12) Gastos de Representación Institucional	0,00	0,00
13) Comedor, Bazar y Menaje	2.154.697,63	761.882,97
14) Gastos de Rodados	0,00	0,00
15) Alquileres y Expensas	0,00	0,00
16) Comisiones, Gtos.Bcarios.e Intereses	490.811,33	1.874.442,93
17) Diarios, Revistas y Suscripciones	0,00	2.943.130,60
18) Gastos de Oficina	2.682.964,19	1.874.935,78
19) Publicidad y Propaganda	894.590,62	857.133,85
20) Becas y Cursos de Capacitación	5.296.962,93	1.938.203,70
21) Sellados y Gastos Judiciales	0,00	0,00
22) Manten.y Mater. Equipo de Computación	389.250,40	15.752.182,74
23) Gastos y Elementos Varios	6.525.002,03	479.028,30
24) Gas y Combustible	0,00	0,00
25) Homenajes, Donaciones y Obsequios	6.815.171,44	0,00
26) Subsidios	0,00	0,00
27) Gestión de Cobranzas	0,00	0,00
28) Gravamen L.25413	1.786.773,95	0,00
29) Congresos	0,00	0,00
30) Ds. Incobrables	0,00	0,00
31) Acreedores Judiciales	0,00	0,00
32) Amortizaciones	346.585,32	18.811,60
<b>TOTALES</b>	<b>283.170.726,78</b>	<b>234.006.817,18</b>

Se acompaña Dictamen Profesional por separado de fecha 17 de Junio de 2025

  
Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.F.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

  
ALBERTO GARCIA ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL  
A.S.I.M.R.A.

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Sres. Miembros del Secretariado Nacional de la  
Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica  
de la República Argentina  
C.U.I.T. N°: 30-53680279-3  
Domicilio Legal: Azcuénaga 1234 – C.A.B.A.**

### **INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **Opinión**

He auditado los Estados Contables adjuntos de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 6 y los Anexos I a V

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina al 31 de diciembre de 2024, así como los recursos y gastos, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACCPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **RESPONSABILIDAD DEL SECRETARIADO NACIONAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Secretariado Nacional es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores y en irregularidades.

En la preparación de los Estados Contables, el Secretariado Nacional es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar en funcionamiento, excepto si el Secretariado tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus funciones, o bien no existiera una alternativa realista.

## RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- a) Identifico y evaluo los riesgos de incorrección significativas en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión de eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Secretariado Nacional de la Asociación.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización del Secretariado Nacional de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Secretariado Nacional de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la Auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la Republica Argentina, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a \$ 81.452.119.88 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Junio de 2025

  
DR. ROBERTO EDUARDO MARTIN  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVIII F° 213

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 17/06/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: ASIMRA Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-53680279-3

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$21.788.269.310,76

Intervenida por: Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ROBERTO EDUARDO MARTIN

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 128 F° 213



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°  
705820

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
subbexte



## INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Miembros del Secretariado Nacional  
y Congreso Ordinario de A.S.I.M.R.A.  
(Asociación de los Supervisores de la Industria Metalmeccánica  
de la República Argentina)

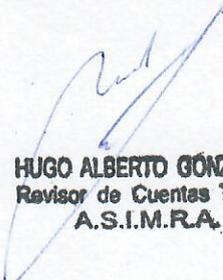
En nuestro carácter de, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de esta Asociación, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el propósito de poner, en su conocimiento, que hemos verificado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás información complementaria conjuntamente con sus comprobantes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y sobre los cuales prestamos nuestra conformidad.

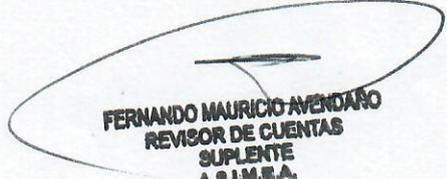
Asimismo, manifestamos a Uds. que, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales pertinentes, los fondos percibidos por A.S.I.M.R.A. se han aplicado a las actividades que le son propias a la Asociación y se reflejan en los Estados Contables antes mencionados.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Junio de 2025

  
MARIO ANGEL RODRIGUEZ  
REVISOR DE CUENTAS TITULAR  
A.S.I.M.R.A.

  
HUGO ALBERTO GÓNZALEZ  
Revisor de Cuentas Titular  
A.S.I.M.R.A.

  
FERNANDO MAURICIO AVENDAÑO  
REVISOR DE CUENTAS  
SUPLENTE  
A.S.I.M.R.A.